

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6804**      *COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, S.A.*

Los administradores mancomunados de la Sociedad Compañía General de Canteras, S.A. (en lo sucesivo, la Sociedad), convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Carretera de Almería Km.8, CP 29720, Málaga, el próximo 12 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 13 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2017.

Segundo.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y la memoria.

Tercero.- Aprobar, si procede, la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Otros asuntos.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Los Sres. Accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los accionistas titulares de al menos 5% del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán acudir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la Ley de Sociedades de Capital, y podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 31 de julio de 2018.- Los Administradores Mancomunados de Compañía General de Canteras, S.A., Sociedad Financiera y Minera, S.A., representada por don Jesús Ortiz Used y Hanson Pioneer España, S.L.U., representada por don Alfredo Quilez Somolinos.

ID: A180050392-1